Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 005/19 de fecha 29 de enero de 2019

RESOLUCIÓN C.A. Nº 005-004/19

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - SBE N° 15/18 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES PARA OTORRINOLARINGOLOGÍA PARA EL IPS".

VISTA: La Nota Interna GAL/DOP/N° 18/19, de fecha 14 de enero de 2019, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 16 de enero de 2019, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Contratación Directa - SBE N° 15/18 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES PARA OTORRINOLARINGOLOGÍA PARA EL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 29 de mayo de 2018, identificada como Expediente NOT-0301-2018-000034, el Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos a través de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES PARA OTORRINOLARINGOLOGÍA PARA EL IPS";

Que, por Memorando CA/N° 5000001564, de fecha 13 de julio de 2018, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1573/18, de fecha fecha 13 de julio de 2018. Cabe mencionar que el referido llamado fue de carácter Plurianual, cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 1137/18, de fecha 17 de julio de 2018, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2018, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES PARA OTORRINOLARINGOLOGÍA PARA EL IPS", bajo la modalidad de Contratación Directa, Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 349930;

Que, por Resolución C.A. Nº 071-005/18, de fecha 16 de octubre de 2018, se autorizó el llamado a Contratación Directa - SBE N° 15/18 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2019-01-29 16:21:37.853724-03

PARA OTORRINOLARINGOLOGÍA PARA EL IPS", se aprobó la Carta de Invitación (Pliego de Bases y Condiciones); y se dispuso que se proceda a la invitación y publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Decreto Modificatorio Nº 5174/05, y el Decreto Nº 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P./N° 1114/18, de fecha 19 de octubre de 2018, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Contratación Directa - SBE N° 15/18 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES PARA OTORRINOLARINGOLOGÍA PARA EL IPS";

Que, por Notas DLI/LI2/N° 99/18, N° 100/18, N° 101/18, N° 102/18 y N° 103/18, de fechas 26 de octubre de 2018, fueron invitadas a participar del presente llamado, las siguientes empresas: OSVALDO DARIO ARGUELLO OVIEDO, CENTRO AUDITIVO S.R.L., B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., LA CASA DEL MÉDICO S.A. y ALBATROS S.A.C.I.;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 349930, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:43 horas, del día 10 de diciembre de 2018, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14 en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 349930, de la Contratación Directa - SBE N° 15/18 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES PARA OTORRINOLARINGOLOGÍA PARA EL IPS", arrojando el siguiente listado de Proveedores Participantes:

1. ALBATROS S.A.C.I.;

Que, según Acta N° 34/18, de fecha 12 de diciembre de 2018, se procedió a la apertura del único sobre - oferta recepcionado, conforme al siguiente detalle:

1. ALBATROS S.A.C.I. – RUC N° 80002766-3: Según Planilla de Precios cotizó por un monto total de G. 20.260.000.- (Guaraníes veinte millones doscientos sesenta mil), IVA Incluido;
   Obs.: El oferente presenta Constancia N° 1529390 de estar inscrito en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE);

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PRE... ABG. ANA MARÍA ... Secretaria Interina del Consejo de Admin...

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2019-01-29 16:21:37.853724-03

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 005/19 de fecha 29 de enero de 2019

RESOLUCIÓN C.A. Nº 005-004/19

Que, por Memorando de fecha 20 de diciembre de 2018, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de fecha 18 de diciembre de 2018, en el marco de la Contratación Directa - SBE N° 15/18 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES PARA OTORRINOLARINGOLOGÍA PARA EL IPS", en base a lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "PRINCIPIOS GENERALES" de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en la Carta de Invitación y sus Anexos, con la sugerencia de:

- Adjudicar a la firma ALBATROS S.A.C.I., la Contratación Directa - SBE N° 15/18 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES PARA OTORRINOLARINGOLOGÍA PARA EL IPS", por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases Condiciones, y de modo a ajustarse a la disponibilidad presupuestaria, se procedió a la disminución de la cantidad del Ítem N° 1 y N° 2, según la circular DNCP/N° 03/06, de fecha 02 marzo de 2006, que reza: *"...no se podrán aumentar la cantidad de bienes u obras requeridos en los llamados respectivos. Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado..."*,

Que, en la presente Sesión, la Máxima Autoridad procedió al análisis de los antecedentes citados precedentemente y determinó dar curso favorable a la propuesta elevada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, asimismo determinó, que la misma deberá realizarse previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP);

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1º) Adjudicar la Contratación Directa - SBE N° 15/18 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES PARA OTORRINOLARINGOLOGÍA PARA EL IPS", a la firma

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO
Secretaria Interina del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2019-01-29 16:21:37.853724-03

ALBATROS S.A.C.I., previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), conforme el siguiente detalle:

ÍTEM	CÓDIGO	N° DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	COSTO UNITARIO C/IVA	MONTO TOTAL C/IVA
1	7437	42291802-9999	PINZA DE HARTMANN: PINZA DE HARTMANN DE 8 CM DE LONGITUD	P/ Taponar Oido, De Acero Inoxidable	Unidad	Unidad	3	4	1.850.000	7.400.000
2	7410	42291802-9999	PINZA DE HARTMANN: PINZA DE OÍDO HARTMANN EXTRASUAVES, ROMAS		Unidad	Unidad	2	3	1.300.000	3.900.000
3	7400	42295123-9998	MANGO ASPIRADOR DE FISCH CON ORIFICIO DE INTERRUPCIÓN	Acero Inoxidable	Unidad	Unidad	3	5	660.000	3.300.000
									G.	**14.600.000**

Monto Total Adjudicado CD - SBE N° 15/18: G. 14.600.000.- (Guaraníes catorce millones seiscientos mil), IVA Incluido.

2°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a proceder a la elaboración del Contrato resultante, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Gerencia de Abastecimiento y Logística
Secretaría Int.

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-01-29 16:21:37.853724-03

5°) Encomendar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procedimientos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder a los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rb/lm.-

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
clruiz

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-01-29 16:21:37.853724-03